

74

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 02 SEP 2022

Proceso N° 2021-00379.

Por secretaría, remítase el oficio No. 1166 al Banco Davivienda S.A.
y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
Bogotá D.C.

El anterior caso se remite por Establecimiento

No. 042 05 SEP 2022

El Secretario(a)



